



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”**

Salta, 10 7 SEP 2023

RES.DECECO N° 728 - 23

Expte. N° 6141/23

**VISTO:** La Resolución CD-ECO N° 311/23, mediante la cual se designa a la Lic. María Alejandra NINA D.N.I N° 24.121.535 y a la LIC. Nora Vanesa TOCONÁS D.N.I N° 30.235.489, para cubrir los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera categoría con Dedicación Simple, para la Asignatura “ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I”, con extensión de funciones “ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II”, y a “GESTIÓN DE EMPRESAS”, de las carreras de Contador Público (Planes de Estudio 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003 y 2022), de Sede Salta, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que en la mencionada Resolución en el Artículo 2° se consigna en forma errónea el apellido de la docente Lic. Nora Vanesa TOCONÁZ; el cual corresponde que se enmiende.

Que el Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos N°19549/72 de lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: “... *En cualquier momento podrá rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión*”.

Que en consecuencia, corresponde emitir acto administrativo pertinente

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar** el 2° Artículo de la Res. CD-ECO N° 311/23, por los motivos expuestos en el exordio, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

*“ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. María Alejandra NINA D.N.I N° 24.121.535 y a la Lic. Nora Vanesa TOCONÁS D.N.I N° 30.235.489 para cubrir los cargos temporarios de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la Asignatura “ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I”, con extensión de funciones a “ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II” y a “GESTIÓN DE EMPRESAS” de las carreras de Contador Público (Planes de Estudio 2003 y 2022), de Sede Salta, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2023.*

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a las interesadas, a la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./N.G.R.

gab  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa